



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 02 de Noviembre de 2015

Res. DECECO-N° 1023/15

Expte: N° 6695/15 (6589-6587-6655/15)

VISTO:

La Resolución DECECO N° 798/15 por la cual se adjudica a la firma Editorial La Ley S.A. la provisión de bibliografía para las Bibliotecas de Sede Central, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Sur y Posgrados, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Editorial mediante nota que corre a fs. 39 del expediente de referencia, informa que por encontrarse agotados no podrán entregar las obras: "2 (dos) Curso de Derecho Administrativo de J. Comadira", "3 (tres) Economía del Sector Público de R. Fenochietto", "3 (tres) Auditoría de Slosse, Gordicz, Gamondés" y "4 (cuatro) Curso de Derecho Administrativo de J.C. Cassagne", motivo por el cual no podrán proveer la totalidad de bibliografía adjudicada mediante Orden de Compra N° 25/15.

Que es necesario regularizar la situación presentada a fin de evitar inconvenientes con la registración del pago y posterior intervención patrimonial.

Que en consecuencia corresponde disponer la rescisión de los ejemplares correspondientes por las razones expuestas por el proveedor, dado la imposibilidad de dar cumplimiento a la provisión total.

Que resultan atendibles los motivos expuestos por la mencionada Editorial, que se encuadra en el artículo 120 del Decreto 893/12, que rige las Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

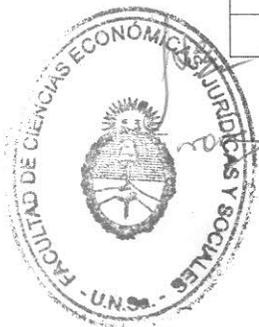
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- RESCINDIR parcialmente, por lo expuesto en el exordio, la adjudicación de la Contratación Directa N° 16/15 a la firma Editorial LA LEY S.A., CUIT N° 30-50010631-6, con domicilio en calle Tucumán N° 1471 (1050) CABA, por la suma total de \$ 12.201,60 (pesos doce mil doscientos uno con sesenta centavos) correspondientes a títulos adjudicados para la Biblioteca de esta Facultad por Orden de Compra N° 25/15 y según el siguiente detalle:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
2	Comadira, Julio Pablo, Curso de Derecho Administrativo – T. I - II	1.235,20	2.470,40
3	Fenochietto, Ricardo, Economía del Sector Público	652,80	1.958,40
3	Slosse C.,Gordicz j.,Gamondés S., Auditoría	656,00	1.968,00
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
2	Cassagne, Juan Carlos, Curso de Derecho Administrativo –T. I - II	1.451,20	2.902,40
BIBLIOTECA SEDE SUR			
2	Cassagne, Juan Carlos, Curso de Derecho Administrativo –T. I - II	1.451,20	2.902,40
12	TOTAL RESCINDIDO		\$ 12.201,60



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 1023/15

Expte: N° 6695/15 (6589-6587-6655/15)

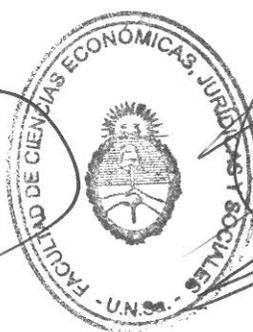
ARTICULO 2°.- DESAFECTAR la suma total de \$ 9.299,20 (pesos nueve mil doscientos noventa y nueve con veinte centavos) a la correspondiente partida de Bibliografía del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- DESAFECTAR la suma total de \$ 2.902,40 (pesos dos mil novecientos dos con cuarenta centavos), a la partida R.0020.033.005.002.16.05.00.00.05.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME N° 1120/10-Bibliografía.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

*Me
no*


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa